PRECIOS DE SUSCRICION: Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 21 de Setiembre de 1882. N.º 371.

Las monarquías restauradas

No nos preocupan, ni poco ni mucho, los manejos de los hombres de Estado de la restauracion para afirmar la dinastía que los soldados de Martinez Campos proclamaron en Sagunto.

Reconocemos de buen grado la travesura de Cánovas, que, apartando de sí á los hombres momificados que pretendian representar la antigua parcialidad moderada, ha sabido formar un partido conservador que, condenando aparentemente las tradiciones de Narvaez, Mon y Pidal, ha sido, sin embargo, en punto á doctrina, mucho más reaccionario que esos prohombres. Y no es esta una vana declamacion. Ni Pidal, ni Mon, ni Narvaez, ni Seijas hubieran consentido el arbitrario decreto de Cárdenas anulando con efectos retroactivos la ley de matrimonio civil.

Hemos presenciado tranquilos y sin cuidado los esfuerzos para la formacion de una izquierda dinástica que permitiese á la restauracion guardar de vez en cuando las mentidas apariencias de una monarquía liberal.

Hemos visto con desden las habilidades de Moret y Beranger, dos veces trásfugas, para atraer á la monarquía, en provecho propio, á unos cuantos jóvenes descreidos.

Nada de eso nos preocupa, repetimos; porque estamos en el secreto del desenlace.

La fuerza de la razon que nos asiste, y la enseñanza que nos da la historia, vigorizan nuestro ánimo hasta el punto de no poder dudar ni por un momento del triunfo definitivo de la democracia, que tiene para su encarnacion una forma propia y adecuada.

El pueblo ingles pudo creer el 20 de Mayo de 1660 que la libertad habia muerto definitivamente en Inglaterra, y que el hijo primogénito del decapitado Stuardo, restaurado por las fuerzas que mandaba el traidor Monk, habia fijado su planta para siempre jamas en el sólio del Reino-Unido.

Y no obstante, á los pocos años, esto es, en Diciembre de 1688, Jacobo II, hermano del Stuardo restaurado por la traicion de Monk, fué arrojado del trono de la Gran Bretaña por su propia hija María y su esposo Guillermo de Orange, dando fin en esta época la dinastía de los Stuardo, y comenzando la de la libertad, representada, primero por la casa de Orange, y despues por la de Hannover, cuyos sucesores reinan todavía, no por derecho divino ni por sucesion familiar, sino porque se han resignado á ser *meros ejecutores* de las resoluciones del Parlamento.

En 1714, al ver entrar á los Borbones proscritos por la puerta de San Dionisio, pudieron creer los parisienses, y con ellos el pueblo entero de Francia, que no habia sido decapitada la dinastía de Luis XIV en la persona de Luis XVI.

Y, á pesar de esto, la restauracion de la dinastía borbónica no echó raíces.

En vano quiso ser rey de su siglo Luis XVIII; en vano trató de hermanar la libertad con la monarquía; en vano prescindió del apoyo del clero, hasta el punto de tener los jesuitas que apelar á la influencia de Mme. Du-Cayla para que el rey volteriano consintiera en recibir á última hora los sacramentos de la penitencia y eucaristía: todo fué inútil. Desatóse el huracan revolucionario en los tres dias de Julio de 1830, y aquella dinastía fundada por el vencedor de Arques y de Ivry, aquella dinastía que habia presidido al engrandecimiento territorial de Francia bajo Luis XIII y Luis XIV, fué aventada más fácilmente que las hojas secas arrebatadas por los vientos de Otoño. Y hoy impera la República en Francia y la República no se opone ¡oh mengua de las monarquías! á que la viuda de Napoleon III, representante del cesarismo, pise cuando quiera la tierra de Francia, ni á que los frenéticos bonapartistas proclamen á Víctor candidato reconocido al trono imperial, ni á que el conde de Chambord, último y esteril vástago de la monarquía tradicional, respire cuando le plazca en los prados de la Turena y en las orillas del Loire el aura de su país, tan fatal á los débiles pulmones de los hombres de su raza.

Pueden permitirlo los republicanos franceses, sin riesgo de la grande institucion en cuya virtud gobiernan, que es la única esperanza, en estos alterados tiempos, de los hombres de sentido levantado y patriótico; porque las monarquías restauradas son monarquías sin generacion. La Providencia, en sus altos é inescrutables designios, les ha negado la facultad de reproducirse. Los monarcas restaurados podrán engendrar hijos, pero no engendrarán reyes. El reloj de los tiempos ha señalado ya la última hora de instituciones que son, dígase lo que se quiera, un obstáculo débil á la marcha progresiva de nuestros tiempos.

(*El Porvenir.*)

CRÓNICA EXTRANJERA

El Canal de Suez

La Liga internacional de la paz, establecida en Ginebra, acaba de adoptar las siguientes resoluciones con respecto á la neutralizacion del Canal de Suez:

«Considerando que el Canal de Suez, que trasporta actualmente mas de cinco millones de toneladas de mercancías al año, y mas de 80.000 viajeros, produce en provecho de la humanidad una economía de tiempo y de fuerza que no se puede calcular en menos de 1.500 millones de francos.

Considerando que la instruccion, aun parcial de las obras que constituyen dicha via marítima interrumpiendo las comunicaciones produciria inmensos perjuicios á todos los pueblos del mundo;

Considerando que la libertad y la seguridad del Canal y de sus dependencias no pueden afianzarse mas que por medio de una neutralizacion absoluta;

La Asamblea declara:

Que la neutralizacion del Canal de Suez y de sus dependencias es cuestion de derecho internacional universal, y que todas las naciones civilizadas tienen no solo el derecho, sino tambien el deber de asegurar dicha neutralizacion.

Que esta neutralizacion debe consistir, por lo que respecta al Canal, en el libre pasaje en todo tiempo, en toda circunstancia, bajo las mismas tarifas, cargas y condiciones de todos los buques, sean mercantes ó de guerra, cualquiera que sea su pabellon y su cargamento, con la doble y espresa condicion de que dichos buques no cometan en las aguas ó en las dependencias del Canal, directa ó indirectamente, ningun acto de guerra, ni desembarquen en punto alguno de dichas dependencias ningun soldado, ni armas ni municiones.

Que para ser efectiva la neutralizacion del Canal, debe comprender la neutralizacion simultánea de aquella parte del territorio egipcio y del mar Rojo, que se considera como prolongacion del Canal mismo.

Que la neutralizacion de dicho territorio, tiene como consecuencia obligatoria el reconocimiento de la independencia y de la autonomía del pueblo egipcio, cosa que, por otra parte, es cuestion de derecho.»

Las presentes resoluciones serán enviadas á todos los gobiernos, á todas las Asambleas parlamentarias y á los principales periódicos de Europa.

Una carta, fechada en Lóndres el 9 de este mes, ha traido el *Diario de Egipto*, en que se pronostica el fin que acaban de tener las operaciones inglesas en Egipto, y en que se califica de Comedia, mútuamente tramada la resistencia de Arabi y la aparente pasividad del general Wolseley.

La comedia ha concluido en Egipto.

Ahora quizás empiece el drama en otra parte.

Un periódico de Paris, *L' Union*, refiere lo siguiente, que le comunican en carta de Port-Said.

«Hé aquí un hecho monstruoso y que prueba la exasperacion que produce á los ingleses el haberse equivocado: los soldados de su Graciosa Magestad Británica *no dan cuartel*; se habia advertido esto despues de los combates que siguieron al desembarco en Ismailia.

Pero se resistia el creer semejante barbarie de los ingleses. Sin embargo, cartas particulares han venido á confirmarlo y el Dr. Dacarogna, jefe de la comision sanitaria internacional que ha sido enviado á Alejandría para seguir al ejército inglés y organizar las ambulancias para los heridos egipcios, acaba de recibir del cuartel general inglés esta terrible respuesta: *No hay heridos árabes*».

El hecho es espantoso. Nos resistimos á creerlo, por más que se afirme con toda seriedad. Lo verdadero es muchas veces inverosímil.

CRÓNICA NACIONAL

De *La Prensa Moderna*:

Ya se acabó lo de Egipto: los ingleses han vencido en toda la línea, y hasta el bravo Arabi está prisionero de guerra. Desde mañana, pues, cesarán las imposiciones en el canal, quedando habilitado este para la libre navegacion (sic).

No falta quien asegura que todo ha sido una comedia del género bufo: el oro, mil veces mas poderoso que las balas, ha resuelto el problema en 24 horas.

Todo puede ser.

Ahora solo falta saber con quiénes la van á emprender los ingleses; por lo pronto sabemos que Gibraltar será artillado de nuevo con piezas de 100 toneladas.

¿Saben los señores ministros de la Guerra y de Estado hácia qué punto miran las bocas de esos mónstruos de la guerra?

¿Si habrá que ensanchar el campo de Gibraltar?

Pero no hablemos de eso: de todos modos el resultado ha de ser el mismo.

Se anuncian nuevos desprendimientos en la fusion.

Aunque otra cosa diga *La Correspondencia de España* es seguro que muchos constitucionales de los que hasta ahora han apoyado la política de Sagasta, están dispuestos á separarse de la fusion para formar en el tercer partido.

Además de los generales que ya hemos dicho, se unirán al duque de la Torre otros varios y muchos hombres civiles, entre ellos el Sr. Navarro Rodrigo, que dicho sea con perdon de *La Correspondencia*, no está muy conforme con la política del gabinete.

El otoño ha de ser funestísimo para la fusion.

Los *inglesistas* se dan apretones de manos y mil parabienes.

No es estraño: en España hubo *afrancesados* el año 23, y aún el año 8, empezando por Fernando VII.

Diálogo de familia, referido por un personaje importante de la situacion.

La escena en la Granja.

El.—Desengáñate, en la espada de Martinez Campos y la cabeza de Sagasta, caben todas las libertades y no hay que temer.

Ella.—Martinez Campos es un héroe por fuerza y Sagasta un político desdichado: no hay que fiar por lo tanto, de un modo absoluto.

El.—Te equivocas.

Ella.—Una confianza tan ciega, perdió á.....

Nuestro amigo particular, no oyó más.

El Siglo:

«Nos parece que han de llevarse un gran chasco los que suponen que será trascendental el primer Consejo que celebren en Madrid los consejeros de la Corona. Nada hay que justifique tales anuncios.»

En efecto: hasta que llegue el dia de la gran caida, no ocurrirá nada trascendental en la situacion Sagasta: como no sea la adhesion incondicional del general Martinez Campos á la política del duque de la Torre.

Que no se hará esperar.

Hace dos horas que estoy haciendo la digestion de una noticia, y... nada, que no la digiero.

A ver si Vds. son mas afortunados: la noticia es esta.

Se quiere formar otro nuevo partido, bajo el título de... tomen ustedes carrera...

Partido constitucional histórico progresista dinástico borbónico del porvenir.

Un partido de ese tomo y lomo, si que será un buen puntal para la monarquía: ni la giralda de Sevilla se podrá conceptuar mas inespugnable á las injurias del tiempo.

Lástima que tan halagüeñas esperanzas traigan á la memoria los versos de Rioja:

«Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.»

Porque como tanto se peca por carta de mas como por carta de menos, y como el remiendo nuevo tira de la tela vieja y... vamos, que ya voy haciendo la digestion.

Ha muerto un carlista en Navarra donde el difunto era, segun *La Fe*, «uno de los carlistas más beneméritos de la noble Navarra, que cuenta á millares los carlistas beneméritos.»

Despues de este introito añade el colega:

«A lo que dice el amigo que firma la carta, nada podemos nosotros añadir, sino que suplicamos á nuestros correligionarios, aunque no es necesario, que pidan á Dios por el alma...»

Ya lo saben Vds. A los carlistas *no es necesario* que se les encomiende á Dios.

Les sobra con ser carlistas.

Correo de hoy

Madrid, 18.—En la próxima semana se resolverá favorablemente la pretension de los alumnos del último año de medicina que han pedido se declare compatible la matrícula de las asignaturas del cuarto grupo con las del año preparatorio.

Madrid, 18.—*Lóndres*, 18.—Quedan establecidas guarniciones inglesas en todas las plazas del bajo Egipto.

El grueso del ejército se concentrará en el Cairo.

Hay completa tranquilidad en Alejandría.

Algunos periódicos británicos dicen que Arabi y otros once individuos que pertenecieron al Gobierno insurrecto, serán fusilados. El *Times* opina que debe anulársele, pero no fusilándole.

Están completamente de acuerdo los señores Serrano y Sagasta.

Se desmiente la pretendida dimision del Sr. Albareda.

Tambien se desmienten las supuestas dimisiones de algunos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

Se ha declarado disuelto el ejército egipcio.

Los buques de guerra ingleses comienzan á abandonar á Ismailia.

Madrid, 18.—El consejo general de los federales pactistas reunido ayer bajo la presidencia del señor Pi y Margall, acordó dejar en libertad á sus correligionarios para acudir ó no á las elecciones provinciales.

El general Laportilla, capitan general de Puerto-Rico, presentará su dimision que será admitida.

El señor Ferreras, Director general de obras públicas y director del periódico *El Correo*, declaró ayer que presentará la dimision, pero continuando identificado con la política del Sr. Sagasta, cuya presencia al frente de los destinos públicos considera indispensable á la causa de la libertad.

Tambien declara *El Correo* parecerle conveniente alguna modificacion ministerial basada en el señor Sagasta y conservándose la fusion para robustecer los lazos del partido gobernante.

Acaso se produzca crísis dimitiendo el ministro de Marina, cuya cartera se ofreceria al general Lopez Dominguez.

Esto y la entrada del señor Navarro y Rodrigo en el ministerio, se supone que afirmará la cordialidad de relaciones entre el Sr. Sagasta y el general Serrano.

Un telégrama de Manila recibido anoche y fechado el 17 avisa que durante las 24 horas últimas fallecieron 34 indios y chinos en la capital y 161 en las provincias.

Madrid 18.—El Sr. Ferreras, director general de Obras públicas, habrá presentado hoy su dimision, que tenia ya convenida hace tiempo con el señor ministro de Fomento.

Dicha dimision en modo alguno obedece á causas políticas, sino á conveniencias particulares del señor Ferreras.

Indudablemente permanece el señor ministro de Fomento íntimamente unido á la política del Sr. Sagasta, á pesar de suponérsele inclinado á la política del general Serrano.

El mismo señor ministro de Fomento, caso de llegar á modificarse el ministerio, ofreceria su dimision para facilitar la solucion de la crísis pero si se le admite continuará al frente de la mayoría del Congreso ó defendiendo sinceramente la política del Sr. Sagasta.

Considerando Inglaterra terminada la guerra propondrá al jetife el licenciamiento de las tropas egipcias, creando gendarmería encargada de mantener el órden. Empezará en un breve plazo el regreso á Inglaterra de las tropas británicas.

Las autoridades egipcias volvieron á encargarse de la gestion de los negocios civiles del país.

Confírmase la prision de Mahmond Brondi, Mahmond Sami y demas jefes arabistas.

Madrid, 18.—Italia está negociando con las potencias para tratar inmediatamente de la cuestion de Egipto. Inglaterra se queja del proceder de Italia, y aumenta la tirantez de las relaciones de ambos gobiernos.

Las tropas inglesas se concentran en el Cairo.

Madrid, 18.—Se asegura que el señor Albareda iniciará la cuestion de la crísis.

Es probable que el viernes regrese el Sr. Sagasta.

Paris, 18.—*Alejandría.*—De la guarnicion de AbouKir que iba á Kafr-Dawar á entregar las armas todo un regimiento ha huido hácia Damieta.

Constantinopla.—Alemania se opone á que se reuna una conferencia para arreglar el conflicto turco griego y desearia un acuerdo directo entre Grecia y Turquía.

Lord Dufferin comunicará á la Puerta que Inglaterra no aceptará la intervencion de las potencias para completar la pacificacion de Egipto. La Puerta prepara un memorandum á las potencias sobre este asunto.

Madrid; 19.—El sultan pachá continúa reorganizando los asuntos civiles y económicos en el Cairo.

Telegrafian de Alejandría que se han hecho nuevas prisiones de jefes de la insurreccion.

Los buques ingleses comienzan á trasportar á Malta los cañones y demás material de guerra.

Se ha publicado un decreto del jetife ordenando el desarme del ejército egipcio.

Madrid, 19.—Efectivamente el señor Ferreras dejó ayer la Direccion general de Obras públicas, indicando algun periódico que le sustituirá el diputado Sr. Maura perteneciente al grupo del señor Navarro y Rodrigo; pero dudo que se haya pensado en semejante combinacion, pues el señor Maura carece de los requisitos legales para desempeñar dicho cargo.

El señor Salmeron escribe que vendrá la semana próxima y aconseja á sus amigos que se preparen para las próximas elecciones provinciales.

El gobierno acepta la dimision al general Laportilla, capitan general de Puerto-Rico; aceptacion que quedará acordada en el próximo Consejo de Ministros.

El señor Moret escribe anunciando que regresará el dia 28, y se muestra contrario á las declaraciones del general Serrano, permitiendo colocarse dentro de la Constitucion de 1876.

Los amigos del general Serrano harán á éste un expresivo recibimiento cuando regrese á Madrid, inclusos aquellos que desempeñan altos cargos, y se proyecta además darle una serenata y un banquete.

Madrid, 19.—El delegado de D. Cárlos marcha á Barcelona sin haber logrado conciliar los elementos carlistas.

Han sido denunciados á los tribunales *La Vanguardia* y *El Papelito*.

La Gaceta publica varias concesiones de tranvías en las provincias de Andalucía.

Madrid, 19.—Se desmiente que el duque de la Torre trate de publicar un manifiesto.

Se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ha recomendado á sus amigos que apoyen las declaraciones del duque de la Torre.

Los buques ingleses han abandonado el canal y se disponen á atacar por mar á Damieta, que se niega á someterse, á la vez que el general Wolseley lo verificará por tierra.

Madrid, 19.—Se espera en la Granja á la reina doña Isabel y á las infantas.

Es inexato que el Sr. Sagasta haya comisionado á nadie para conferenciar con el general Serrano, puesto que no hay por qué, ya que las buenas relaciones entre ambos no se han alterado en lo más mínimo.

Se asegura que el Sr. Navarro Rodrigo no consentirá que se use su nombre para ningun acto de hostilidad al Gobierno.

Madrid, 19.—(Oficial).—*Manila*, 18.—Ayer fallecieron aquí 33 indígenas y 121 en los demás pueblos de la provincia.

Madrid, 19.—El Sr. Cánovas ha obsequiado al general Serrano con un banquete en Biarritz.

El domingo llegarán á la Granja la Reina D.ª Isabel y las infantas.

Se desmiente que el general Serrano trate de publicar un nuevo manifiesto.

El sábado irán á la Granja todos los ministros.

Madrid, 19.—El representante de Portugal en Madrid ha llegado á la Granja con una carta autógrafa del Rey de Portugal para el Rey de España.

Continúan las negociaciones para ajustar un tratado de comercio entre España y Suecia y Noruega. Las negociaciones con Inglaterra están paralizadas.

Madrid, 19.—Se asegura que se ha acordado el nombramiento del señor Obregon para la direccion general de Obras públicas.

S. M. el Rey presidirá el Consejo de ministros que se celebrará el sábado en la Granja.

Se desmiente que se trate de una combinacion ministerial.

Los legitimistas de Portugal celebrarán banquetes para solemnizar el cumpl. años del príncipe don Miguel.

Paris, 19.—Los periódicos anuncian que está designado ya el nuevo embajador de Francia en Madrid, y que el gobierno francés ha notificado al español su eleccion. El duque de Fernan Nuñez conferenciará mañana sobre este asunto con M. Duclerc. Los periódicos dicen que la persona designada para dicho cargo es M. Manuel Arago.

El gobernador de Damieta declara que está dispuesto á someterse y que aguarda las órdenes del Khedive.

Ha comenzado en Italia la agitacion electoral. Es probable que salgan elegidos varios republicanos y socialistas en Lombardía y en las Romanías.

Paris, 19.—*Lóndres.*—Telegrafian de Berlin al *Standard* que se sabe por buen conducto que ninguna potencia ha propuesto aun la reunion de una conferencia para resolver la cuestion egipcia.

El *Daily Chronicle* publica un telégrama del Cairo en el que se anuncia que el general Wolseley y lord Seymour han acordado un plan para atacar simultáneamente á Damieta por mar y por tierra. Una parte de la escuadra ha recibido órden de salir de Port-Said para la desembocadura del Nilo en Damieta.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 19 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	30'80	30'90
Tits. provisionales del 4 p% .	80'25	80'50
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	96'50	97'00
Catalana general de Crédito. .	136'00	137'00
Crédito Mercantil	83'75	83'90
Banco de Cataluña.	41'00	41'50
Ferrocarril de Almansa. . .	000'00	000'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	00'00	00'00
Ferrocarril Norte de España. .	66'75	67'00
Id. Almansa..	52'90	53'00
Compañía Trasatlántica. . .	102'00	102'25
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'25	00'00

MAHON

AVISO

Rogamos á todos nuestros amigos y correligionarios que tengan derecho á ser inscritos en las listas de electores para Diputados provinciales se sirvan dejar nota de sus nombres y domicilio en esta Redaccion para hacer las oportunas reclamaciones.

Las condiciones necesarias para ser elector son: Tener 25 años de edad; saber leer y escribir ó ser licenciados del ejército y armada aunque no sepan leer y escribir.

A virtud de reclamacion presentada por varios interesados en el reparto de consumos del exrarádio, ha acordado hoy el Ayuntamiento nombrar una comision compuesta de los señores Alcalde don Sebastian Vinent, Teniente D. Francisco Sariego y concejal D. Miguel Seguí Elías para que en union del arrendatario de consumos citen por compañías á los interesados y vayan rectificando el padron formado.

Si bien los solicitantes quieren que se tome por base única del repartimiento el número de individuos de familia, no se tendrá en cuenta

esta sola circunstancia, tanto por lo absurdo de semejante pretension, cuanto porque la ley no dispone tal cosa.

Si bien resultarian favorecidos los ricos con esta base de tributacion, cargaria sobre los pobres, que generalmente tienen familia mas numerosa, todo el peso del impuesto.

Conociendo el espíritu de rectitud y justicia que anima al Ayuntamiento, creemos que logrará hacer la distribucion lo mas acertada y equitativa posible

—

Habiendo refrescado notablemente la temperatura, verian con gusto muchas personas, que la música de la Escuadra tocase los domingos algo más temprano, en el paseo de la Miranda. Por nuestra parte estamos convencidos que los Sres. Jefes y Oficiales de la Escuadra, que tan corteses y deferentes se han mostrado siempre con el público, accederán gustosos á la variacion dicha, miéntras no haya de recaer en daño de algun acto de servicio.

—

A pesar de no haber publicado aún la Empresa del Teatro Principal de esta ciudad las condiciones de abono, se hallan ya encargadas muchas localidades, por cuyo motivo auguramos á la compañía de ópera que en el mismo tiene que actuar, un resultado satisfactorio en el presente año.

La confianza que tiene el público mahones en el Sr. Crotti, ventajosamente conocido en esta ciudad, ha contribuido notablemente á la consecucion de un éxito tan satisfactorio.

—

A los contribuyentes.—El dia 24 concluye el plazo anunciado para el cobro del presente trimestre por territorial é industrial de este distrito; conviene aprovechar estos dias para retirar los recibos que no se hayan pagado, evitándose así los apremios. Los terratenientes en los demas distritos que acostumbran pagar en esta ciudad, procuren tambien retirarlos antes que se remitan al pueblo de su procedencia.

—

Acompañado de su apreciable familia ha llegado hoy con el vapor correo *Puerto-Mahon* nuestro queridísimo amigo y compañero de redaccion D. Juan J. Rodriguez.

—

En el vecino pueblo de Alayor ha sido hallado esta mañana muerto en su propia cama, víctima de una dolencia física, D. Jaime Pons y Villalonga, hermano de nuestro apreciadísimo amigo D. Juan Pons y Villalonga, Canónigo de Ciudad-Real.

Reciba la apreciable familia del finado, nuestro más sentido pésame, por tan infausta y desconsoladora desgracia.

—

Segun ha manifestado el Prelado de la diócesi al Sr. Alcalde de esta ciudad, la iglesia de S. José que ha sido denunciada forma parte integrante del Hospital Civil, y por lo tanto cree el Sr. Obispo que su conservacion corresponde al Municipio. En su consecuencia, ha acordado hoy el Ayuntamiento autorizar á su Presidente para apuntalar el edificio de manera que no pueda ocasionar desgracia alguna, quedando por lo tanto cerrado al culto.

—

Tenemos noticia de que el censo electoral de Ciudadela ha sido aumentado estraordinariamente con gran número de electores en el concepto de saber leer y escribir. Llamamos la atencion sobre ello de la Junta Inspectora del Censo, y ademas lo hacemos presente á nuestros amigos para que entablen las reclamaciones oportunas, á fin de que sean escluidos los que no tengan derecho de figurar en aquéllas.

—

A las diez de la noche pasada se declaró un incendio en los sótanos de una casa de la calle del Alba, quemándose un depósito de paja que en el mismo existia. Acto contínuo se personaron en el sitio de la ocurrencia, el sereno del barrio, la guardia civil con su jefe, el inspector y algunos guardias de órden público y poco despues el señor Juez de primera instancia y uno de sus alguaciles, tomando todos bajo la direccion de dicha autoridad tan acertadas medidas, que en poco tiempo se consiguió la estincion del fuego. Uno de los guardias civiles, el alguacil del Juzgado Sr. Perez y el vecino D. Emilio Costa, que penetraron de los primeros en el lugar del incendio, fueron los que contribuyeron más eficazmente á su estincion. Los vecinos de las casas inmediatas facilitaron gran número de cántaros de agua, prestando los demas ausilios propios y necesarios en tales casos.

No hubo desgracia alguna que lamentar.

—

Evacuando las consultas hechas á esta Redaccion por varios suscritores de los pueblos, debemos manifestarles que segun la Ley Provincial vigente tienen derecho electoral:

1.º Todos los españoles mayores de edad que paguen cualquier cuota de contribucion territorial é industrial.

2.º Todos los que sepan leer y escribir.

Y 3.º Los licenciados del ejército y armada.

Los aparceros que no sepan leer y escribir ni hayan servido en el ejército ó armada, no pueden ser incluidos en las listas, aunque lo estuviesen en las de Diputados á Córtes.

—

A eso de las cinco de esta tarde ha atravesado las calles más céntricas de esta ciudad, una familia húngara llegada en el vapor de hoy, compuesta de cinco personas y que segun nos han dicho iban á establecerse en las cercanías de esta poblacion, con el objeto de ejercer su profesion de caldereros.

Iban seguidos de una turba de chiquillos que no cesaba de molestarles con su infernal gritería.

—

Segun leemos en «El Diario de Barcelona» la escuadra de instruccion surta en este puerto irá dentro pocos dias á proveerse de carbon en aquel punto saliendo despues con destino á Cadiz.

—

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de las copiosas lluvias que estos dias han caido sobre aquella ciudad, las que afortunadamente no han causado desgracia alguna á pesar de ser varias las casas que se han visto invadidas por aquel elemento.

—

En atento B. L. M. que recibimos ayer del Sr. Subgobernador de la isla, nos invita dicha autoridad á que acudamos á sus oficinas para enterarnos de cuantas noticias oficiales se reciban en aquel centro.

Agradecemos en lo que vale la delicada atencion del señor Asséreto.

—

Parece que los pasajeros que ha traido el vapor «Viñuelas» comen en la fonda establecida en el Lazareto.

—

Volvemos á insistir en la necesidad de aumentar el alumbrado en el paseo de la Esplanada, á fin de evitar caidas como la que sufrió ayer noche una señora al retirarse del paseo.

—

A peticion de varios abonados á los palcos principales del Teatro, les ha autorizado el Ayuntamiento para que tapicen por su cuenta el interior de estos, señalándoles la clase de papel que han de emplear con objeto de que todos sean uniformes.

—

Conforme dijimos ayer, en el vapor correo «Puerto Mahon» ha llegado la compañía de ópera que debe actuar en el teatro principal de esta ciudad. La inauguracion de la temporada tendrá lugar segun se dice el 24 del corriente y no el 29 como ayer equivocadamente dijimos,

—

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«Piernas para que os quiero, habrá podido esclamar un individuo que esta mañana á las once ha tomado el tole hácia Mahon para conducir un pliego particular al vapor correo que habrá salido á las cinco de aquel puerto.»

¿Tanta prisa corria?

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor *Puerto-Mahon:*

De Barcelona.—D. Juan Martorell, Juan Rodriguez, esposa y un hijo menor, Rafael Febrer, Mariana Vidal, Celestino Matas, Pablo Alegret, Andres Triay, Antonia Font, Juana Mercadal, dos hijos y una sirvienta, Mariana Sintes, y un niño menor, Paula Pons, Sebastian Riudavels, José Quevedo, Margarita Olives, Manuel Piedra y esposa, Antonio Villas, Francisco García, Adolfo Leon, José Leon y su hija, María Mas y su hija menor, cinco artistas, Ramon Viñas, Jaime Icart, Juan Sintes, Martin Olives, un soldado, Miguel Danetir y familia, seis artistas, Simon Sintes y hermana, Vicente Ferrer, José Fábregues, Mariano Ramis y dos mas.

De Alcudia.—D. Juan Escadellas, Juan Carbonell, Juan Montserrat, Antonio Ripoll, Juan Pons, José Prieto, Eduardo de la Peña, lady Olivia Douglas, lady Beamish, Pedro Fábregues, Rafael Pretos, Antonio Riera, Juan Galmés.

BOLSA DE MADRID

Ayer 20 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'125
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	57'050
Billetes hipotecarios de Cuba	101'000

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 20 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'200
Subvenciones ferrocarriles	58'000
Billetes hipotecarios de Cuba	101'250
Banco Hispano Colonial	102'875
Acciones ferrocarril Francia	132'125
Id. Norte	127'500
Id. Alicante	112'000
Id. Orense	44'750
Id. Crédito Mercantil	00'000
Id. Fomento de Barcelona	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense	49'125

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21.—De Barcelona vapor correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 20, 1'15 t.
Mahon, 20, 8'54 n.

Los demócratas dinásticos se han dividido opinando unos por aceptar la Constitucion de 1869 y otros la de 1876 si bien en su interpretacion se deben acercar todo lo posible á aquella.

En breve se proveerán las plazas de Delegados en sustitucion de los antiguos Subgobernadores.

El jueves es esperado en Madrid el Sr. Cánovas del Castillo y se atribuye mucha importancia á la actitud que tomarán sus amigos despues de oirle.

Se anuncia una circular del Sr. Castelar sobre las próximas elecciones provinciales, en las que lucharán con decidido empeño los zorrillistas.

Para la semana próxima es esperado el Sr. Salmeron.

Bolsin: 29'12.

Duelo estravagante

Se ha verificado en Hungría un duelo de los mas estraños. Los padrinos introdujeron en un gran cubilete dos bolas de madera, una blanca y otra negra.

Conducidos al sitio designado los combatientes, se les vendaron los ojos y se les presentó el cubilete para que cada uno sacase una bola, jurando antes conformarse por lo que habian dispuesto los padrinos. El sujeto que sacó la bola negra fué condenado á no almorzar durante un mes mas que pan y agua en presencia de los testigos.

NOTA de las reses sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
DIA 19									
Pedro Palliser.	Addabús nou	1	»	»	»	»	»	»	265'
Id.	Id.	»	»	»	»	»	1	»	12'
Miguel Sbert.	Ne Beltrana	»	1	»	»	»	»	»	113'
Id.	Est.ª Binillauty	»	»	»	»	2	»	»	14'
José Sintes Borrás. . .	T. Bernat Pons	»	1	»	»	»	»	»	186'
Viuda de Andreu . . .	Sona Rosa	»	»	»	»	»	1	»	22'
Id.	S' Aranjí	»	1	»	»	»	»	»	129'
Jaime Sintes Gomila. .	S.ª Morera	»	»	»	»	»	1	»	15'50
Miguel Mercadal. . . .	E.ª S' Eximau	»	1	»	»	»	»	»	97'
		1	4	»	»	2	3	»	853'50

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Mateo, apóstol y evangelista.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Mauricio y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 46 m. de la M.—Póncse á las 6 h. 0 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 5 m. de la T.—Pónese á las 12 h. 1 m. de la N.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Instruccion pública

Debiendo proveerse en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que este Ayuntamiento destina á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion municipal hasta el dia 30 del corriente mes; advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exigen para el ingreso en el citado Establecimiento, y que á los cuatro opositores más sobresalientes se les facilitarán gratis los libros necesarios para las asignaturas que hayan de cursar. Mahon 19 Setiembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Mahon

El establecimiento de baños situado en el piso bajo del Hospital civil de esta Ciudad, se cerrará el sábado dia 23 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 18 Setiembre de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: Haber recibido la comunicacion siguiente.—Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena y de su junta Económica.—Debiendo tener lugar, nueva subasta, en esta capital de Departamento y la de la provincia marítima de Menorca, el dia 9 de Octubre próximo á las doce de su mañana, con objeto de contratar la construccion en Mahon de una ballenera destinada al vapor *Piles* y segun pliego de condiciones que con el modelo de proposicion, fué inserto en la Gaceta de Madrid, n.° 98, correspondiente al dia 8 de Abril último, escepcion hecha del precio tipo, que se ha aumentado en 250 pesetas quedando por consecuencia fijada en 2,390, la cantidad bajo la cual ha de subastarse ahora dicho servicio; se anuncia para que pueda llegar á conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion, á los cuales se advierte, que el referido pliego de condiciones, se halla tambien de manifiesto, en la comandancia de Marina de Menorca y esta Secretaría. Cartagena 14 Setiembre de 1882.—El Secretario, Cárlos Molina.

Todo lo que se hace público para conocimiento del mismo, en la inteligencia que los pliegos de condiciones de referencia, se hallarán de manifiesto en esta oficina todos los dias no feriados en horas hábiles. Mahon 19 de Setiembre de 1882.—Juan Cardona y Netto.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 25 del corriente y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado los muebles y efectos que restan de la testamentaría de D. Antonio Monjo y Brinis, en un solo lote y con la rebaja del trece por ciento de su valor; advirtiendo que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de su importe, cuyo pormenor podrán consultar los interesados en la Escribanía del refrendatario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio, pieza separada sobre administracion. Dado en Mahon á catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

Administracion principal de Loterías

N.° 6.—Mahon

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 Setiembre de 1882.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	10.000
18	. . . . de 2.500 . .	45.000
1.228	. . . . de 300 . . .	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . .	2.000
1.254		569.400

Mahon 21 Setiembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.